

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican resoluciones recaídas en procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la resolución del expediente sancionador que se les instruye; significándoles que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
24248479Q	COVID3026/20	Intento infructuoso de notificación
77037101G	COVID3435/20	Intento infructuoso de notificación
77037101G	COVID3467/20	Intento infructuoso de notificación
Y2393843V	COVID3470/20	Intento infructuoso de notificación
78003870Z	COVID3701/20	Intento infructuoso de notificación
74538026V	COVID4297/20	Intento infructuoso de notificación
74542035R	COVID4299/20	Intento infructuoso de notificación
74719007B	COVID4304/20	Intento infructuoso de notificación
51195276J	COVID4315/20	Intento infructuoso de notificación
75931453N	COVID4369/20	Intento infructuoso de notificación
74721395F	COVID4388/20	Intento infructuoso de notificación
Y6476997G	COVID4405/20	Intento infructuoso de notificación
75131649X	COVID4430/20	Intento infructuoso de notificación
Y4777328N	COVID4434/20	Intento infructuoso de notificación
76668431R	COVID4501/20	Intento infructuoso de notificación
X6741032P	COVID4648/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Resoluciones de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicados a los interesados relacionados anteriormente de la resolución de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 2 de marzo de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»